Barranquilla D.E.I.P., Marzo 2023.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **ZULEIMA DEL ROSARIO RUBIO DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **32,719,700,** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS Y POLÍTICAS DISTRITALES EN MATERIA DE CALIDAD EDUCATIVA..**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **ZULEIMA DEL ROSARIO RUBIO DIAZ** por valor de **$33,000,000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **ZULEIMA DEL ROSARIO RUBIO DIAZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interesesy demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación